



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día catorce de enero de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, Dª. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, Dª. Aurea Peralta González, Dª. María Luisa Robles Salas y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. J. C. Z. No asisten Dª. Yolanda Peña Vera, Dª. Rosa María Balbuena Gómez y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 26 de diciembre de 2024, extraordinaria y urgente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de la Diligencia de Ordenación P.A. 379/2023.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Espectáculos "Poco se habla de Vivy Lin", "Una hermana para tres hermanos" y "Lo que se lleva ahora de Tomás García" para los días 17, 24 y 31 de enero de 2025."

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "ESPECTÁCULOS "POCO SE HABLA DE VIVY LIN", "UNA HERMANA PARA TRES HERMANOS" Y "LO QUE SE LLEVA AHORA DE TOMÁS GARCÍA" PARA LOS DÍAS 17, 24 Y 31 DE ENERO DE 2025", por la cantidad de 11.384,00 € más 2.390,64 € de IVA, a PRODUCCIONES LA COCHERA, SL.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1. Relación de boda a celebrar el día 17 de enero de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

5.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Producción integral de la exposición temporal "La lucidez de la mirada. Francesc Catalá-Roca", entre el 20 de enero y el 30 de abril de 2025 en el Centro de Exposiciones (Sala Expositiva 0 y -1)".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "PRODUCCIÓN INTEGRAL DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "LA LUCIDEZ DE LA MIRADA. FRANCESC CATALÁ-ROCA", ENTRE EL 20 DE ENERO Y EL 30 DE ABRIL DE 2025 EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES (SALA EXPOSITIVA 0 Y -1)", por la cantidad de 14.837,00 € más 3.115,77 € de IVA, a GALERÍA FUTURA ARTE CONTEMPORÁNEO, S.L."

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.